

Carmen Alicia Calaza, notaria, primer premio de Estudios Jurídicos del Centro Universitario Villanueva

«Los notarios ejercemos como consejeros en fases transcendentales del itinerario vital de las personas»

NOTARIA de A Estrada (Pontevedra); amante de la Justicia desde pequeña, tenía claro que su objetivo sería dedicarse al Derecho como su padre, Belarmino Calaza. Recientemente ha sido galardonada con el premio de la IV Edición de Estudios Jurídicos del Centro Universitario Villanueva de Madrid por una tesis sobre el contrato vitalicio. Además es Doctora en Derecho (con sobresaliente *cum laude* en su tesis), docente universitaria, preparadora de oposiciones y autora de varias publicaciones jurídicas.

MARINA PÁEZ

✉ gab.prensa@notariado.org
@marinapaez4

—¿Qué se siente al recibir un Primer Premio Nacional de Estudios Jurídicos?

—La noticia me produjo alegría y sorpresa a partes iguales. Es la primera vez que postulo un trabajo de investigación, en concreto el análisis de las garantías jurídicas de la asistencia vitalicia, donde formulo una serie de propuestas de reforma del Código Civil y de la legislación hipotecaria en el contrato de alimentos, partiendo del *prius* de la defensa de escritura pública como forma de ser en aquellos contratos en que intervengan personas con necesidades especiales, donde la intervención notarial garantiza la capacidad, la libre prestación del consentimiento y la voluntad debidamente informada. Al tiempo siento una profunda gratitud con la universidad por esta convocatoria que promueve la investigación, la difusión, la valorización y la transferencia de la educación al servicio de la ciencia jurídica.

—¿Por qué le interesa tanto el tema de la familia y el cuidado de las personas mayores?

—Abstracción hecha de la evolución del modelo familiar, esta institución sigue constituyendo la célula capital de la sociedad, donde se educa e instruye al individuo en aquellos valores y principios que al fin han de estructurar los pilares de su trayectoria personal, social y profesional. La sociedad contemporánea exige una intensa especialización y dedicación laboral, por lo que, en contrapartida, asistimos a un paulatino retroceso del tradicional sistema tuitivo familiar, basado en el principio de solidaridad intergeneracional.

En el despacho detectamos cómo el numeroso colectivo de las personas mayores conforma el grupo más vulnerable y, acaso, aislado o abandonado de nuestra sociedad. En la concepción del Derecho como la instrumentalización concreta de la Justicia, todos los profesionales jurídicos hemos de asumir la responsabilidad de explorar fórmulas de protección y cuidado y apostar, de modo adicional, por el desarrollo de aquellos instrumentos que promuevan una vida digna del ser humano en todos los tramos cronológicos, con un itinerario jurídico seguro que nos permita afrontar, con la asistencia de terceros, las enfermedades y la vejez.

—¿Qué recuerda de su preparación a la oposición a notario? ¿Le costó mucho esfuerzo y sacrificio o tenía tan claro su objetivo que el camino se le hizo ameno?

—De mis años de opositora recuerdo con especial cariño y gratitud la paciencia de mi preparador, Juan Carlos Alonso Álvarez, el nerviosismo de los días de “cante” y la cantinela del “no me acuerdo de nada”, “ojalá no me pregunte este” o “si tuviera un día más”, entre tantas otras. La preparación de la oposición es dura, sin analgésicos, exige disciplina y perseverancia. Personalmente he tenido la fortuna de contar con un soporte familiar inquebrantable y excelentes amigos; personas con quienes recorro la hermosa travesía de la vida.

A decir verdad, nunca he abandonado del todo la oposición, pues pertenezco, con inmenso orgullo, a la Academia Gallega de preparación a notarías, fundada por nuestro siempre añorado Ildefonso Sánchez Mera y que, desde hace más de dos décadas, dirige mi esposo, José Graiño Ordoñez. Actualmente está opositando nuestra hija Alicia, así que estamos viviendo esta fase con especial intensidad.



–Su padre, Belarmino Calaza, profesional del Derecho, le inculcó la Justicia “con mayúsculas”. ¿Qué parte de su vocación es heredada?

–Desde bien pequeña recuerdo que todas las conversaciones domésticas estaban vinculadas a las inquietudes del quehacer diario de mis padres, de modo que crecimos en la practicidad de los ideales de la Justicia por parte de padre y del Magisterio por parte de mi querida madre. La dedicación exhaustiva de mi padre al trabajo y estudio en pro de la Administración irrumpía en cualquier tiempo y espacio; esta entrega le fue reconocida con la Gran Cruz del Mérito Civil.

–También ejerce como profesora y tutora del *practicum* de Derecho. ¿Qué le gusta más, enseñar o ser notaria?

–Ambas facetas son complementarias. Preparar a los opositores es un privilegio que exige, y al tiempo favorece, una continua actualización. La Universidad es posiblemente la institución más relevante y de mayor innovación, transferencia e impacto en el individuo; la interacción del cuerpo notarial con la Universidad es absolutamente necesaria y simbiótica; la ciencia dogmática y el ejercicio práctico han de actuar como vasos comunicantes para avanzar en el progreso de la sociedad del conocimiento.

Ser notaria es un honor y una responsabilidad. Tengo la fortuna de desempeñar una profesión que de modo directo cerciora, equilibra, dignifica, pacífica y hasta, en

cierto modo, interpreta las relaciones humanas. Poder participar en el proceso formativo de los alumnos es una oportunidad para la comunicación intergeneracional; también para visibilizar la función notarial y quizás avivar alguna vocación.

–¿Qué es lo más complejo de su trabajo? ¿Y lo más satisfactorio?

–Lo más problemático es la valoración de la capacidad de aquellos otorgantes con dificultades especiales, ya sea porque padecen alguna enfermedad física que dificulta o imposibilita la comunicación verbal, como la afasia; o la inversa, cuando exteriorizan comportamientos extraños, que no se ajustan al parámetro de “normalidad” y que pueden obedecer a una distorsión psíquica, producto del consumo de drogas, o a una pérdida de la capacidad, tipo Alzheimer o demencia senil, entre otras.

Lo más satisfactorio es el trato humano, cercano y directo con las personas; el ejercicio responsable y ético de velar por la reciprocidad de condiciones de los contratantes y la posibilidad de aportar soluciones justas, equilibradas y sólidas a los problemas que les concierne. Me quedo con la sonrisa y el abrazo de los abuelos después de una conversación sosegada. Es mi mayor satisfacción. ●

«Lo más satisfactorio de mi trabajo es el trato humano, cercano y directo con las personas»